EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.639 | PORTE PAGADO | Montevideo, Jueves 15 de Abril de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

ERRORES

Las masas populares, dirigidas por quienes usan y abusan de su espíritu de inhibición, están dispuestas en una gran agresión contra el capitalismo. Desconocer este hecho, sería cerrar los ojos a la luz, y no hemos de ser nosotros, que queremos conservar a través del torbellino general nuestra reflexión, los que han de caer en ese error, cuyas consecuencias pueden ser funestas para la buena marcha de los asuntos públicos.

Pero está encuadrada esa campaña agresiva dentro de lo que existe de progreso de las naciones, tan necesario para la prosperidad de las mismas clases obreras? Esta pregunta es la que debe hacerse y contestarse el hombre de estado, cuya misión es dirigente, le obliga a obrar, no acuerdo con la pasión que reina en la calle, sino con la reflexión que debe gobernante a quien la historia le dará su parte de responsabilidad en los progresos y decadencia de la república.

Esas reflexiones surgen lógicamente al ver como algunos cuerpos legislativos, llevando a las asambleas la ilegalidad todo el simplismo de las diatribas populares, se entregan en la discusión de proyectos en los cuales se ataca, en forma más o menos directa el principio de propiedad, sobre el cual gira todo el orden social presente y del cual depende toda la riqueza económica y esencial de la civilización.

Claro está que nadie piensa en que cuando propone o defiende una ley que contra la libertad comercial, o forma la actuación de la competencia, o restringe de alguna manera los derechos de un propietario a la libre disposición de su inmueble. Pero, de lo que parece una actitud inofensiva, es, en realidad, la afirmación de un principio cuyas consecuencias, si fueran sacadas con la crudeza y rectitud que implica la lógica, alarmarían, con razón, a los políticos inocentes, que se imaginan estar elaborando una buena ley, cuando lo que están haciendo es agravar la anarquía económica con las perniciosas consecuencias sociales que esa anarquía ha de traer necesariamente.

Se pretende mejorar a la clase obrera, cosa a la cual nadie puede oponerse, pues, digan lo que quieran los propagandistas de la catástrofe y del odio, un proletariado hambriento y sin aspiraciones, no es un elemento para el capitalismo, que se nutre y progresa produciendo para las muchedumbres que saben y pueden gastar y consumir.

De ahí la solidaridad irrompible, entre la gran producción y el bienestar obrero, entre el capitalismo y el trabajo. La crisis actual responde, todos, no a deficiencias morales del hombre emprendedor, sino al déficit universal de la producción, a cuantar el cual contribuyen de una manera bien visible, los que en nombre de un derecho presumible, arrancan intermitentemente al obrero de labor diaria en el campo o en la fábrica.

Perseguir el comercio, atacar cualquier empresa industrial con el éxito de un abaratamiento imposible de determinados artículos, conducir los capitales a las cajas de depósito bancarios, alejándolos de toda iniciativa grande y útil: es eternizar una situación que debe ser momentánea; es conspirar contra los verdaderos intereses populares.

Se explica esa incomprensión del problema, en quienes, forjándose un ideal de vida opuesto al que hoy tiene a humanidad, esperan su advenimiento de la desesperación que el malestar pueda producir en las masas. Pero, la actitud de quienes lo comulgan con tales tipos imaginativos de asociación humana, siendo el erróneo camino de los primeros, es algo que no puede comprenderse.

La voz de orden en la hora actual del mundo no puede ser otra que esta: hay que producir mucho, hay que organizar el trabajo para que dé su rendimiento máximo, hay que animar al capitalismo a emprender grandes explotaciones industriales y agrícolas, hay que inundar los mercados de los artículos más variados y útiles. Sólo así, con el desborde de riqueza general, será vencida la miseria e inaugurada la nueva era de tranquilidad y de bienestar. Lo demás es crear un nuevo cielo, editar un nuevo mesianismo: es paralizar el dinamismo económico de la vida, es ir al desastre real, con la mirada fija en ideales inalcanzables por la pobre criatura humana. A la verdad, nada hay más difícil para el hombre, que atenerse a los postulados científicos a, los cuales ha de amoldar su vida individual y social. En este orden de cosas, volar es cosa más fácil que caminar con firmeza sobre la tierra.

Procederes encontrados

Llama la atención de los interesados, la fundamental discrepancia de pareceres que se observa entre las autoridades sanitarias argentinas y las nuestras. Es el caso que mientras en nuestro puerto se extreman las medidas, en la vecina orilla se dulcifican,; mientras aquí se impone rigurosamente la cuarentena en la Isla, al pasaje, en Buenos Aires se deja a los vapores en libre plática inmediatamente de su arribo.

Este caso se ha producido casi simultáneamente, con los vapores francés "Samara" y español "Balmes", con la particularidad de que este último, que dejó el pasaje en la Isla desembarcó la tripulación apenas llegado al puerto. Se vé, pues, que las medidas impuestas por nuestras autoridades, son para los pasajeros y no para todos los que vienen a bordo de los vapores.

Ya hicimos notar, hace algún tiempo, la inconveniencia de esas irregularidades que se traducen en descrédito para el país, y recordamos que una importante empresa de navegación, hubo de suprimir las escalas de sus buques en nuestro puerto, porque se consideró acosada por las precauciones tomadas por la Sanidad Marítima, y como esto continúe no será difícil que aquella amenaza se convierta en realidad, si los Capitanes llevan sus quejas a las Compañías armadoras.

Bueno es que se prevean los males que pueden venir del exterior y que la salud publica se cuide en la mejor forma, pero, no vemos que para ello, sea necesario molestar injustamente a los pasajeros de ultramar, no destacarnos como casi perseguidores, cuando tan fácil y conveniente sería llegar a un acuerdo con las autoridades similares argentinas, de modo que no aparecieran los virus que señalamos.

Una anomalía

Cuando al tener conocimiento de la resolución tomada por el Gobierno, al recibir los barcos requisados, de seguirlos explotando con bandera nacional, hicimos algunas consideraciones a propósito de la conveniencia de aprovechar la oportunidad para ir formando un plantel de marinos mercantes, muy lejos estábamos de suponer, por cierto, que en algún caso, por demás significativo, se iba a producir, precisamente, todo lo contrario.

Y ahí está, para demostrar esa singular anomalía, el caso del vapor "Salto", que acaba de ser probado y recibido con buenas condiciones. Este vapor, que mientras estuvo arrendado por la Emergency Fleet Corporation, durante más de un año, tuvo en su servicio de máquinas personal exclusivamente uruguayo, acaba de ser dotado de personal nuevo, en su mayoría extranjero y algunos radicados fuera del país.

No puede alegarse que se ha tratado de subsanar deficiencias ni cosa parecida, por cuanto el personal cesante fué especialmente felicitado por el Capitán Luccio, — encargado de la inspección y pruebas del "Salto", al recibirlo el Gobierno,—no solo por la competencia y dedicación mostradas durante todo el tiempo que estuvo a bordo, sino también por el excelente estado de las máquinas del barco.

Se trata, pues, de una de las tantas medidas inconsultas y perjudiciales que se toman en cuestiones de mera importancia, sin tener en cuenta los intereses nacionales ni los méritos hechos por funcionarios correctos, lo cual es ya, en nuestro medio, mal endémico.

Es necesario reaccionar contra esas prácticas, subsanando, al menos, la injusticia de que se ha hecho víctimas, en este caso a los marinistas nacionales del "Salto".

La prisión del general Pintos

La Comisión sigue estudiando el punto

Se reunió ayer nuevamente la Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores para continuar estudiando el asunto planteado con motivo del envío del mensaje de la Alta Corte de Justicia relacionado con el auto de prisión del general Pintos. A la reunión no concurrió el doctor Otero.

Según informes que obtuvimos, el doctor Jiménez de Aréchaga rebatió la fórmula de estudio presentada por el presidente del Senado, originándose un largo debate. La Comisión resolvió mantener en reserva todo lo conversado en esta sesión.

En resumen, no se llegó a aunar opiniones en ningún sentido, y todo hace creer que este asunto dará aún lugar a largas discusiones. La Comisión, se nos informó, se reunirá mañana.

El nuevo Ministro de Portugal

Su recepción oficial

El señor Alberto d'Oliveira, llamado a suceder, en el alto cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Portuguesa, el extinto coronel Abel Acacio de Almeida Botelho, fué recibido ayer en audiencia oficial, por el presidente de la República, doctor don Baltasar Brum, a quien hizo entrega de sus Cartas Credenciales.

El nuevo ministro lusitano llegó a la Casa de Gobierno, poco antes de las 16 horas, en carruaje de gala, acompañado por el Introductor de Embajadores, señor don Fermín Carlos de Yéregui, y escoltado por un pelotón de caballería del Regimiento de Blandengues, que hacía los debidos honores, conjuntamente con el piquete de guardia de Palacio. Ambos diplomáticos vestían uniforme de gala. Lo mismo la Escolta y la Guardia.

De conformidad con lo establecido en el nuevo ceremonial, el señor Ministro de Portugal era esperado en la Sala de Edecanes, contigua a la escalera de Palacio, por el Secretario de la Presidencia de la República, señor don Arturo Brizuela. El Introductor de Embajadores, señor Yéregui, hizo las presentaciones correspondientes, pasando todos, de inmediato, al salón principal del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde departieron por breves momentos, retirándose el señor Brizuela a la Presidencia.

Prevenido el jefe de Estado, de la llegada del representante de Portugal, ordenó que fuera introducido a su presencia, a fin de proceder al acto de su reconocimiento oficial.

Acompañado por el Introductor de Embajadores y por el edecán de servicio, capitán de navío don Tomás Sciurano, que había trasmitido la orden al primero, el señor d'Oliveira penetró en el salón de recepciones de la Presidencia, en el que ya se hallaba el primer magistrado, en compañía del señor ministro interino de Relaciones Exteriores, don Rufino T. Domínguez, y del personal de su casa civil y militar, compuesto por los señores Arturo Brizuela, Edmundo Castillo, Luis F. Dupuy y S. Antuña, y coroneles Scabini, Sciurano, Otero y Sanguinetti.

Hechos los saludos de práctica, el señor Ministro de Portugal pronunció, en idioma portugués, el discurso que a continuación publicamos:

Señor Presidente de la República: Tengo la honra de depositar en manos de V. E. las cartas que me acreditan en la calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Portuguesa en la República Oriental del Uruguay.

Al cumplirme esta honrosa misión, recomendóme muy especialmente el señor Presidente de la República que trasmitiese a V. E. la expresión sincera del vivo interés y simpatía con que acompaña los progresos y prosperidades de este magnífico país y que fuese el intérprete de aquellos sentimientos para con la persona ilustre de V. E.

Múltiples son los lazos que aproximan a portugueses y uruguayos, sin atención a la distancia que la geografía interpuso entre ellos. Estrechas afinidades de raza, de mentalidad y de cultura aún hoy alimentadas por la persistencia de la inmigración portuguesa; el largo entrelazamiento de la historia de las dos naciones, que las hizo depositarias de tradiciones comunes, la idealidad de sus instituciones políticas, la casi simetría de su latitud en los dos hemisferios, que les proporciona tan análogas condiciones de clima, de luz y de naturaleza; y hasta la fraternal intimidad que liga al Uruguay a esa grande nación vecina, en la cual Portugal, con orgullo, delegó la representación de su lengua, de su raza y de su historia en América; y hasta las sílabas portuguesas del nombre de esta hermosa capital uruguaya, tan gratas a nuestros oídos y en nuestros labios; he aquí, señor Presidente, en breve resúmen, algunos de los fuertes motivos que fundaron y siempre aseguraron entre nuestros dos países, relaciones de espontánea y natural amistad.

Tornar más fecunda y activa esa amistad será mi fácil tarea. Procuraré que mi país, que ocho siglos de historia militante no envejecieron, conozca mejor a esta nación tan joven y tan justificadamente confiante en las energías y virtudes de su juventud. Me esforzaré en desenvolver y perfeccionar nuestro intercambio económico y en facilitar contactos y comunicaciones más frecuentes a nuestra recíproca vida intelectual. Y, para llevar a cabo esa tarea, que con tan grande satisfacción voy a emprender, me atrevo a contar desde ahora, señor Presidente, con la benevolencia y la simpatía de V. E. y con el apoyo y cooperación de su Gobierno.

Dígnese V. E. aceptar, señor Presidente, mis más respetuosos homenajes.

Entregó acto continuo, sus credenciales el Presidente de la República, quién, después de haberlas pasado al ministro de Relaciones Exteriores, contestó en los términos siguientes:

Señor Ministro: Recibo complacido las cartas credenciales con las que su Excelencia el señor Presidente de la República portuguesa os acreditado en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Agradezco a S. E., el señor Presidente doctor Antonio José de Almeida los votos que por el Uruguay y por el Presidente de la República se ha dignado trasmitirme por vuestro intermedio.

Habeis dicho, señor Ministro, que el Uruguay y Portugal, son dos naciones que se encuentran estrechamente vinculadas, entre otros motivos, por identidad de instituciones, afinidades de raza, de cultura y de mentalidad.

A esa bien fundada afirmación vuestra, señor Ministro, puede agregarse, para completarla, que ambos pueblos acaban de estrechar más aún, si es posible, los lazos de franca amistad que los acercan, por efecto de ideales comunes, de concordia, de Paz y de Justicia internacional, expresados en actos y anhelos bien definidos con ocasión de los últimos dolorosos acontecimientos que, tan profundamente han conmovido al mundo.

Estos poderosos motivos de simpatía y feliz inteligencia entre los dos pueblos, unidos a cuanto significa vuestra persona y reconocido celo, señor Ministro, para mantener y fomentar las relaciones cordiales existentes entre ambos, hacen esperar que vuestra misión sea tan grata como eficaz.

Para poderla llenar con la amplitud que deseais podeis contar con la simpatía y el concurso de mi Gobierno.

Señor Ministro: Quedáis reconocido en vuestro carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República portuguesa.

Hecho, en esta forma, el necesario reconocimiento del nuevo representante diplomático de la República portuguesa, el doctor Brum estrechó la mano del señor d'Oliveira y le invitó a sentarse o su lado, manteniendo conversación con él.

Terminada ésta, el señor d'Oliveira se despidió del doctor Brum y del señor Domínguez y se retiró, en compañía del Introductor de Embajadores, regresando al Parque Hotel, la residencia transitoria, con los mismos honores de su llegada a Palacio.

DE JUAN CLARO

MI CORRESPONDENCIA

CATOLICA. — Si señora, he estado toda la Semana Santa, en Sevilla, y con mucho gusto diré a usted mi impresión al respecto. Durante esa semana, no se puede andar cien pasos sin tropezar con "un paso", como dicen allí a la procesión. Estos "pasos" son organizados por las distintas y numerosas cofradías religiosas de la ciudad, con el concurso del clero y fuerzas militares. Salen de todas las parroquias durante cinco días, desde el Domingo de Ramos al Sábado de Gloria. Es un desfile casi continuo de sacerdotes, fieles de todas clase, y soldados de todos colores. La vida social es débil en esta semana, en el sentido de que la mayor parte de la población abandona sus ocupaciones habituales para dirigirse a las calles e iglesias. Y como algunos de estos "pasos" tienen lugar de noche y se prolongan hasta las cinco de la mañana en todos los barrios de la ciudad, se puede afirmar que muchos habitantes no duermen bien durante esos cinco días. Las "procesiones" españolas difieren mucho de las ceremonias de este género que se ven en Italia y Francia. Sin hablar de los trajes de la concurrencia, los altares en estos últimos paises son fijos, adornados con imágenes de santos y flores. En Sevilla, nó; allí son tablados móviles bajo los cuales se coloca una veintena de hombres y así pasean a través de la ciudad haciendo frecuentes estaciones. Sobre cada uno de esos tablados imágenes en madera y cubiertas de ricos trajes, representan escenas de la vida de Cristo, de los milagros y episodios místicos de santos y santas. Se ve la entrada triunfal de Jesús a Jerusalem, con San Pedro, Herodes y Pilatos; la flagelación sangrienta de Cristo, el señor crucificado, un ángel recibiendo su sangre en un cáliz, el descenso de la cruz, la Santísima Virgen bajo un palio, María Magdalena, Nuestra Señora de los Dolores, el Misterio de la Santísima Trinidad, etc., etc.

He asistido a varias de esas "procesiones": la mejor es, sin duda, la del Viernes Santo. Se oye de pronto un gran toque de cornetín, después un grupo de soldados a pie, y otro a caballo, aparecen precediendo al primer tablado. Sigue una extensa delegación de penitentes trajeados de negro, llevando cada uno un cirio en una mano, y en la otra una bandera negra con una cruz violeta. Llega el "paso" representando a Jesús sobre la cruz, rodeado de candelabros dorados, de cirios encendidos y flores. La segunda grupo de soldados aparece, y se oye de nuevo fanfarrias y clarines; de nuevo también filas de penitentes con estandartes, y un segundo tablado llega. Trae bajo un dosel suntuoso, una virgen con un gran manto de terciopelo bordado de flores de oro, con la cabeza una diadema sembrada de piedras preciosas; en el pecho, ricos encajes y broches valiosos. Otro tablado aparece. Trae Cristo, San Pedro, un papa, un cardenal, la columna simbólica en oro; el todo representa la Iglesia. Y así continúa el desfile durante dos horas.

Sin el menor "portapaso", no es bajo la forma de un cortejo teatral y ruidoso que comprende el culto del Viérnes Santo. Lo que desentona son esas fanfarrias militares, esos toques intempestivos de clarines que hacen un ruido infernal si nada absolutamente de religioso. Se espera ver al Cristo en la cruz, y de golpe se siente uno transportado a un campamento antes de una revista militar. Por otra parte el traje de las cofradías contribuye a acentuar el carácter pagano de estas manifestaciones. Llevan sobre la cabeza un capuchón con dos agujeros en los ojos, y terminan en la cabeza en un honete de máscara que los asemeja a los médicos de los tiempos de Molière. Precisa tener un gran "stock" de capuchones para no ser reconocido inevitablemente la ceremonia del "Enfermo imaginario". Lo que más llama la atención en estas procesiones es la actitud del pueblo. En todas las plazas se instalan tablados, en todas las calles se alquilan sillas, y de todas partes llega la gente apurada para no perder nada del espectáculo. Y esta palabra es la que sienta mejor aquí; pues se viene a divertirse. No hay ni pizca de recogimiento, ni siquiera de respeto. Se ríe, se conversa, se refrescan. Si los hombres se quitan el sombrero al pasar la imagen de Cristo, en cambio se quedan muy campantes con su cigarro en la boca. Las mujeres "flirtean" y lanzan miradas incendiarias a través de las mantillas que hacen con gracia única. Como las procesiones son interminables, se ven en ciertos barrios a los conductores de tablados y a los "nazarenos" detenerse frente a un café y beber. De noche cuando un "paso" representando a Cristo se detiene en una esquina de los barrios bajos, una mujer del pueblo sale de su casa medio dormida y como en extasis. Se arrodilla delante de la figura que representa al Salvador, y por un fenómeno de auto-sugestión, ella cree que "El" está delante de la multitud. Mira su pálido rostro de crucificado, las heridas por donde corre la sangre divina y sacudida por un largo temblor, empieza a hablarle. Primero es una lamentación cantada e interrumpida por sollozos, luego una plegaria extática que termina en lenta melopeya. El canto es acre, crispante, pues los andaluces han heredado de los árabes esa voz de cabeza, sobreaguda y mortificante. Tales son los episodios religiosos que tienen las "procesiones" en la capital de Andalucía. Esos, y el famoso "Miserere" de Eslava cantado de un modo soberbio en la Catedral, durante las noches del Jueves y Viérnes Santo. Si en el Evangelio, el gran drama del Viérnes Santo nos conmuevo intensamente, no hay que buscar la emoción renovada en Sevilla. Muy léjos de eso.

Juan Claro.

El 2 de Mayo y la Colectividad Española

Con motivo de haber sido declarado feriado el próximo 2 de Mayo, merecd a los desinteresados y nobles esfuerzos de varios legisladores uruguayos y como un acto de agradecimiento a dichos intermediarios.—acerca del gobierno del país, para que dicha fiesta española sea considerada como tal en el Uruguay, el Centro Gallego, interpretando el general sentir de la Colonia Española, ha acordado organizar un gran banquete que tendrá lugar el expresado día, en uno de los principales hoteles de la capital.

A él serán invitados especialmente los distinguidos legisladores a cuyos beneméritos esfuerzos se debe la declaratoria de fiesta, asimismo se recabará de las autoridades españolas, honren con su presencia el proyectado acto.

El empeño puesto por el Centro Gallego iniciador como más arriba decimos, de este acto retributivo, nos permite augurar que constituirá todo un éxito, habiendo sido nombrado al efecto una comisión compuesta por varios miembros del expresado Centro, comisión que correrá con todos los detalles que su organización requiere.

El general Ruprecht

Hasta el 24 del corriente mes, no tomará posesión del Ministerio de la Guerra y Marina, el general de Brigada, general Guillermo Ruprecht, designado titular de esa cartera de Estado.

PAGINAS LITERARIAS

El abanico blanco

Chaung-Tsen, natural de Sung, era un letrado que llevaba su amor a la ciencia al extremo de despreciar profundamente las cosas de este mundo: bien chino como era, falsificable la fe en las recónditas cuestiones de orden metafísico y sólo tenía, para consuelo de su espíritu, la conclemencia de poder sustraerse a la influencia de los errores vulgares de la humanidad que se refinezca y agita para adquirir riquezas inútiles u honores vanos y ridículos. Por eso, después de su muerte fué considerado feliz y digno de envidia.

Durante el tiempo que los genios desconocidos del mundo le habían permitido hacer una vida al parecer regalada, en la que disfrutaba de todas las dichas de la naturaleza ofrece a sus elegidos, Chaung-Tsen tenía la inveterada costumbre de hacer largos paseos por las bellas y admirables campiñas de la comarca en que vivía sin saber como ni por qué.

Cierta mañana que vagaba a la ventura por las floridas faldas de la montaña de Nun-Hoo, se halló de pronto, por mera casualidad, al pie de los cipreses de un cementerio, en el que de acuerdo con la costumbre del país los muertos descansaban bajo caprichosos montículos de tierra cernea y apiñonada. Impresionado por el triste espectáculo que tenía entonces por delante, el letrado meditó profundamente acerca del destino de la humanidad.

—¡Ay! ¡ay! se dijo.—He aquí la especulada a donde vienen a parar todos los comunes de la vida. En cuanto uno ocupa un lugar en la mansión de los muertos, queda aniquilado por completo el modo de ser de nuestra existencia.

Esta teoría no era particular. Se resumía en ella la filosofía de Chaung-Tsen y la de los chinos que no conocen más vida que la vida material. A éstos la igualdad de los hombres en la tumba los consuela o los desespera, según se inclinen a la serenidad o a la melancolía. Tienen además, para que los distraigan, una multitud de dioses verdes o colorados, y que a veces resucitan a los muertos y hacen fechorías divertidas.

Chaung-Tsen, que pertenecía a la secta orgullosa de los filósofos no necesitaba ni dioses ni resurrecciones para consuelo a los dragones de porcelana. Vivía a su manera.

En esos momentos pues, en que explayaba su pensamiento a través de las tumbas, vió de improviso a una joven vestida de luto riguroso, que estaba sentada junto a una sepultura, agitando su abanico blanco sobre la tierra húmeda aún, de aquella fosa. Lleno de curiosidad por conocer los motivos de un hecho tan extraordinario, Chaung-Tsen saludó cortesmente a la dama y le dijo:

—Me permitís, señora, que os pregunte quién es la persona que duerme en esa tumba, y por qué estáis entregada a la tarea de secar con vuestro abrigo la tierra que la cubre? Soy un filósofo que procura saber siempre la razón de todas las cosas, y éste es un caso que escapa a mi penetración.

La joven, sin dejar de agitar su abanico, se sonrojó, bajó la cabeza y balbuceó unas palabras que el sabio no alcanzó a oir. Chaung-Tsen renovó su demanda, pero en vano. La dama no le atendía; no parecía sino que toda su alma se hubiera concentrado en la mano que agitaba el abanico con un movimiento desordenado, loco.

Chaung-Tsen se apartó de ella pesadumbrado. Reconocía que en este mundo todo es vanidad, pero es naturaleza lo llevaba a indagar el móvil de las acciones humanas, particularmente las de las mujeres que siempre le habían inspirado viva curiosidad.

Prosiguió su paseo, volviendo de tiempo en tiempo la cabeza para ver más el abanico que agitaba el aire como las alas de una enorme mariposa, cuando una mujer muy vieja le cerró el paso, achicándole señas para que la siguiese. La anciana le llevó a la tumba de una nueva sepultura, y le dijo:

—Si sólo la persona, que habeis hecho a mi alma, y a la cual ella no sabe se ha dignado responder. Voy a satisfacer vuestra curiosidad, con tanto de que la bondad se empieza en Chaung-Tsen supo de su boca una historia conmovedora y sencilla a la antigua, que había de oir así:

—La dama que habeis visto sobre la tumba es la señora Lu, viuda de un letrado que se llamaba Tao, muerto hace quince días, después de largos sufrimientos. Esa tumba es la de él. Los dos se amaban locamente, y al expirar, Tao se desesperaba pensando que iba a dejar sola en el mundo a su esposa en la flor de la edad y la belleza. Llorando Lu, protestaba de los dioses que no podría sobrevivir a su esposo. Pero Tao le dijo: "No hagas ese juramento, señora —Entonces replico ella—si estuviera condenada por los genios a sobreviviros, sabed que nunca consentiré en ser esposa de otro, que sólo tendré en mi vida un esposo, como sólo tengo un alma". Pero Tao le dijo: "No hagas ese juramento, señora —Oh, Tao, déjame jurar, al menos, que durante cinco años he de serte fiel" Pero Tao le dijo: "No hagas ese juramento, señora; jura solamente que estar fiel a mi memoria hasta que la tierra se haya secado sobre mi tumba". Y Lu juró esto mismo, y el buen Tao cerró los ojos para siempre. La desesperación de Lu no tuvo entonces límites. La acabó una verdadera locura, causada por la pena más intensa. Pero todo pasa, y esa situación tuvo su término. A los tres días de la muerte de Tao la tristeza de Lu se había hecho más humana. Supo que un discípulo de su finado esposo deseaba presentarle sus sentimientos de condolencia. Lo recibió. Este joven era un hombre elegante. Lo halló un poco de Tao y mucho de alma. Lo oyó y amó y Lu lo oyó. Y ahora, esperándolo, lo para todo el día donde la habeis visto, sentada junto a la tumba de su esposo, haciendo secar la tierra que lo cubre blanda todavía con el soplo continuo de su abanico, el que no suelta ni por un momento.

Cuando la anciana terminó su relato, el sabio Chaung-Tsen pensó:

—La juventud es breve Y el atractivo del dolor le da alma. Sin embargo, la señora Lu es una mujer digna. No quiere faltar a su juramento.

He aquí una lección preciosa para el corazón amante de las mujeres. Imitadas.

Anatole France.

El plazo para los desalojos

Proyecto aprobado por la Cámara de Representantes

Otros asuntos tratados por los diputados

Sesionó ayer la Cámara dándose cuenta en primer término de los asuntos entrados.

EL SUMARIO DEL P. HOTEL

Se dió cuenta también de una comunicación del Concejo Municipal Departamental solicitando prórroga del plazo fijado por la Cámara, a fin de terminar el estudio del sumario instruído por la Comisión Parlamentaria Investigadora del Parque Hotel y Casino Municipal. Por moción del señor Tabarez se le concedió un nuevo plazo de 15 días

LA I. PRIMARIA EN MONTEVIDEO

El Sr. Rogelio Mendiondo presenta una moción para que se invite al Ministro de I. Pública a concurrir a una de las sesiones de la Cámara a dar informes respecto a la situación de la Enseñanza Primaria en Montevideo.

Como no se formulara moción para que esa cuestión se tratara en una sesión especial, la cosa promete incorporarla oportunamente en la orden del día.

INTEGRACION DE COMISIONES

La Presidencia declara después, que, previa consulta a los diputados respectivos, designaba para integrar la Comisión de Legislación y Constitución, en reemplazo del doctor Beltrán, al doctor Duvimioso Terra, en lugar de éste, en la de Trabajo, al doctor Amador Sánchez; para subrogarlo en lo de Legislación Electoral, al señor Claudio Viera y para sustituir a éste último en la de Peticiones, al señor Antonio María Fernández.

Con tal motivo, pide la palabra el doctor Duvimioso Terra, para agradecer y aceptar la nueva designación. Además deja constancia de que en la Comisión de Trabajo se encontraba muy a gusto.

Habla de la labor realizada en ella y del compañerismo que siempre ha reinado entre sus miembros, de los cuales conserva un grato recuerdo.

Sin embargo, hace notar de que en más de un asunto ha tenido alguna discrepancia con ellos, por entender que en materia de legislación social, hay que ir despacio y aceptar soluciones intermedias.

El señor Perotti que forma también parte de la Comisión de Trabajo, contesta al doctor Terra en términos elogiosos para dicho legislador, poniendo de manifiesto que se echará de ménos en el seno de la misma, su actividad y preparación.

En cuanto a lo demás el señor Perotti cree de su deber dejar constancia de que en materia social ellos no han improvisado nada, sino que por el contrario, han ido con propósitos bien definidos y con un programa bien trazado. En consecuencia, nadie puede decir que ha sido tomado a engaño.

PRONTO DESPACHO

El mismo señor Perotti, recuerda después, que hace más de un mes presentó un proyecto tendiente al mejoramiento de la Instrucción Pública. Pide que se exhorte a la Comisión respectiva, el pronto despacho del asunto. Así lo hace la Mesa.

EL ASUNTO DE LOS ALQUILERES

Se entra luego a la orden del día, pidiendo la palabra el doctor Rodríguez Larreta (E.), para ocuparse del proyecto sustitutivo de la Comisión de Códigos, referente al asunto de los alquileres y de los desalojos. Hace notar la urgencia que hay en resolver esta última cuestión y formula la moción para que se considere en primer término.

El orador se extiende en largas consideraciones, produciéndose un breve debate en el que intervienen los señores Frugoni, Sosa, Cortinas, Rodríguez Larreta (A.), Arias, Carbajal, Ramírez y Mibelli, sobre la conveniencia de tratar conjuntamente los distintos aspectos del problema. Finalmente, la Cámara resuelve tratar separadamente las diversas cuestiones, dandole prelación a la que se refiere a los desalojos.

LOS JUICIOS DE DESALOJOS

Entrados a discutir este asunto por moción del doctor Bellini Hernández, resuelvese poner en debate los dos proyectos presentados sobre el punto.

En discusión general el asunto pide la palabra el señor Ferreira, quien comenta las injusticias que cometen algunos propietarios de fincas y de terrenos, con sus inquilinos. Cree que el costo de los alquileres debe estar en relación con el aforo de la Contribución Inmobiliaria. Prosigue hablando de las extralimitaciones de los propietarios y subraya que actualmente existen dos mil inquilinos cuyos desalojos están pendientes.

Según el doctor Rodríguez Larreta (A.), el interés corriente que produce la propiedad en Montevideo, es el del 6 por ciento anual, por lo que cree que todo cuanto se dice contra los propietarios es exagerado, desde que se les quiere hacer pasar por explotadores.

Interrumpe el señor Sosa para subrayar que lo ley es para los malos propietarios, capaces de violar todas las leyes.

Prosigue diciendo después el doctor Rodríguez Larreta, que todos los damnificados se defienden y que lo que se va a sacar con proyectos de esta naturaleza es que nadie edifique.

Termina declarando que los propietarios del país deben ser amparados en su derecho, por ser tan dignos como los de todos.

Habla después el doctor García Palmas en su calidad de co-autor de uno de los proyectos en discusión y dice que los autores de ellos no han intentado una guerra contra los propietarios y si, amparar al pueblo que está amenazado de ser arrojado de las casas que en la actualidad ocupa.

Hace notar algunos casos abusivos de parte de los propietarios, entre los cuales pueden contarse uno en que el orador ha sido víctima propiciatoria.

Interviene el leader socialista doctor Frugoni. Entiende este legislador que las medidas que se proyectan no resolverán el problema de los alquileres. Eso lo resolverá la construcción de viviendas económicas. Sin embargo, cree que como esas construcciones no se han realizado es necesario adoptar medidas de emergencia. Critica a los poderes públicos, que nada han hecho para favorecer a la clase obrera con la construcción de viviendas económicas, dado el punto por suficientemente discutido y prorrogada por una hora más la duración de la sesión, el proyecto se aprueba en general.

EN LA DISCUSION PARTICULAR

En discusión el artículo primero el doctor Ramírez hace notar que es peligroso resolver con criterio unilateral el asunto en debate, contemplando solo el interés de los inquilinos. Afirma que hay muchos propietarios que viven de la renta que le producen pequeñas propiedades y sin embargo, no pueden ni aumentar ni siquiera disponer de las propiedades que le pertenecen.

Agrega, luego, el doctor Ramírez, que así como se quiere proteger a los inquilinos contra los malos propietarios, se debe así mismo amparar a estos contra los inquilinos deshonestos. Termina proponiendo que en lugar de fijar en nuevo monto el plazo se establezca que los jueces puedan extender "hasta nueve meses" ese plazo, atendiendo todas las circunstancias.

Habla después el señor Mibelli, quién al apoyar el artículo del proyecto, propone que el plazo para el desalojo de las tierras de labranza, sea de cinco años.

El doctor Blas Vidal dice después, que la Liga de las Construcciones, ha dado a conocer las dificultades que la ley en discusión crearía a la construcción de viviendas. A su entender no puede alegarse que se atente contra los propietarios, si fijarles esos plazos para el desalojo, puesto que con ello solo se aumentan los ya establecidos por el Código Civil.

Termina declarando que la ley debe rebajar esos plazos, cuando la finca se solicita para modificarla.

A juicio del doctor Secco Illa, el problema de la carestía de la vivienda, debe ser resuelto en conjunto, a fin de que puedan contemplarse todos los intereses en juego, tanto los de los inquilinos, como los de los propietarios.

El orador reproduce las disposiciones legales que existen en algunos países europeos, con respecto a desalojos. Cree que la ley en discusión, hace que muchs propietorios pidan el desalojo aún cuando no lo habían pensado dar, a fin de tener disponible, para un caso eventual, su propiedad.

Sigue diciendo que por el proyecto se pretende amparar a los inquilinos que han recibido información de desalojo por resistirse a aceptar el aumento de alquileres, pero no a los que la han recibido por otras causas. Cree, que se debe contemplar la situación de los propietarios que piden la casa para habitarla ellos mismos o algunos miembros de sus familias, los que son unas de esas tantas víctimas que como inquilinos de otros propietarios a su vez, se les pretende amparar por esta ley.

En apoyo de esta proposición, el doctor Rodríguez Larreta (E.) da lectura de una carta de un propietario que se encuentra en esas condiciones.

El señor Sosa, dice entonces, que no tiene inconveniente en contemplar esa situación, siempre que sea para ocuparla el mismo propietario, reduciéndose el plazo.

El señor Secco Illa, reanuda su discurso, insistiendo en la necesidad que hay de contemplar esa situación.

Termina sometiendo la idea a la consideración de la Cámara.

El señor Claudio Viera, propone a su vez, que cuando exista contrato escrito, el plazo de desalojo sea de un año, en lugar de nueve meses.

El doctor Ramírez opina, que en esos casos, el plazo debía ser menor

(CONTINUA EN LA 2ª PAG.)

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

	Capital e Interior
Por un mes	$ 1.00
» 3 meses	2.50
» 6 »	5.00
» 12 »	10.00
Ejemplar del día	0.04
» atrasado del mes	0.25

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
» 6 »	6.00
» 12 »	12.00
Brasil, México, Europa y N. América	
Por 3 meses	$ 4.00
» 6 »	8.00
» 12 »	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a todo persona que lo solicitare, siempre que sea nombrado, designado, el importe de la suscripción de acuerdo con la tarifa vigente para el mismo.

El timbre de los anuncios puede ser en el Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

D. GORLERO. Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

France, Inglaterra, Bélgica y Suiza, Havas, Laffite, Bullier y Cía., 8, rue Vieux Trouchet, 5, Paris.

Alemania y corresponsal especial en Londres: Eagles Grordy, South America Press Ltd. 1, Arundel Street.

Entonces, el señor Sosa hace notar que en estas épocas anormales, el caso era el mismo, porque los propietarios obligaban a los arrendatarios a hacer contratos.

El doctor Cañizas se expresa de acuerdo con las opiniones de los doctores Ramírez y Rodríguez Larreta.

Dado el punto por discutido, se aprueba el artículo 1.o en la forma que aparecía en el proyecto y más el agregado signado en un año el plazo para el desalojo, después de vencido el contrato. También se suprimió la palabra "urbana".

En el caso del art. 2.o el señor Martínez Laguarda propone se eleve a tres años el plazo para los dueños de los predios dedicados a la labranza. El señor Mibelli pide que se eleve a cinco años, cosa que no sería de señor Sosa. Es tal motivo, se produce un vivo debate entre ambos legisladores, quienes se imputan la intención de no favorecer a los agricultores. La discusión dió motivo a que terciaran en ella, otros diputados, reclamando al Presidente a hacer funcionar la campana de alarma.

El artículo quedó aceptado como lo propone la Comisión.

En el 3.o se establecía que la intimación del cobro se pruebe con intimación judicial.

El 4.o no es objeto de observaciones. En el 5, se establece que el plazo durante el cual surtirá efecto in rey, será de tres años.

El artículo 6.o se modifica en el sentido de que los desalojos que estén por vencer serán prorrogados por los términos señalados en el proyecto.

Como artículo 7.o el doctor Vidal propone uno, estableciendo que el plazo de seis meses regirá cuando se solicite la finca para refaccionarla.

Tras un breve cambio de ideas, se dijo un tres meses de plazo, debiendo avisarse al inquilino con tres meses de anticipación a la intimación de desalojo, el propósito de modificar.

El señor Illa propuso un inciso declarando que regirán 6 meses cuando el propietario pida la casa para habitarla él con su familia. Así se aceptó el artículo. El proyecto quedó sancionado.

Antes de levantarse la sesión, se resolvió tratar en la de mañana el proyecto sobre alquileres.

EL PROYECTO SANCIONADO

He aquí el texto del proyecto como fué sancionado:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 1258 y 1259 del Código de Procedimiento en el siguiente sentido:

Art. 1258. Si el Juez sentenciare mandando hacer efectivo el desalojo por haberse cumplido el término estipulado en el contrato, señalará el plazo de un año, si se trata de una finca para habitación; de tres meses si de un establecimiento mercantil, y de tres meses de un establecimiento rural; pero tratándose de un establecimiento de labranza dicho plazo será de un año.

Art. 1259. Si no existiese contrato escrito y de consiguiente no se acredita que haya término estipulado para el inquilinato o arrendamiento, el Juez, al decretar el desalojo que el propietario solicita, no obstante estar pagado el alquiler o renta, señalará los plazos que se determinan así:

1.o Un año cuando el destino de la casa arrendada sea para habitación; 2.o, seis meses cuando ese destino fuera para algún otro giro comercial o industrial; y 3.o, tres meses si se trata de un terreno de estancia o predio rústico, exista en él o no establecimiento comercial o industrial; y 4.o, dos años tratándose de predios rústicos en que exista un establecimiento agrícola. Estos términos son improrrogables.

Art. 2.o En los casos de desalojo por mora en el pago de arrendamiento tratándose de casas para habitación, el juez apreciará las circunstancias de las mismas y podrá extender el plazo de desalojo hasta seis meses.

Art. 3.o Considérase en incurso en mora el arrendatario que no pague la renta de alquiler dentro de los veinte días al vencimiento del mismo, siempre que se pruebe que se ha requerido el pago por notificación judicial.

Art. 4.o Lo dispuesto por el artículo 1259 del Código de P. Civil regirá también en el caso previsto por el artículo 1296 del Código Civil.

Art. 5.o Esta ley regirá por el término de tres años a partir desde la fecha de su promulgación.

Art. 6.o Para las intimaciones de los desalojos que aún no se hubieren efectuado, el plazo se considerará prorrogado por los nuevos términos fijados por esta ley.

Art. 7.o Regirá el término de tres meses cuando se trate de desalojos de propiedades urbanas que se soliciten con el fin de efectuar reconstrucciones completas para dar mayor capacidad locativa al edificio.

Los propietarios que se acojan a esta excepción deberán la justificarán con la presentación de los planos respectivos en una oficina municipales y el recibo de los impuestos correspondientes.

Los propietarios que hayan solicitado el desalojo amparándose en esta excepción estarán obligados una vez de obtenido el desalojo, a iniciar las obras en el plazo de treinta días, bajo pena de mil pesos de multa en beneficio de la Asistencia Pú. Nacional.

Mientras no se realicen aquellas obras no podrá ningún arrendatario ocuparse sea cual fuere el término de vigencia de esta ley.

Los propietarios tendrán obligación de hacer saber a los inquilinos, sus propósitos de modificar la finca, antes de la intimación del desalojo.

Regirá el plazo de seis meses cuando el propietario solicite el desalojo para destinar la casa a su propia habitación. La propiedad desalojada no podrá ser ocupada ni arrendada durante el término de cinco años bajo pena de la misma sanción establecida en el caso de verificación.

Art. 8.o Comuníquese, etc.

LABOR DE COMISIONES

Ayer se reunió la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, presidida por el doctor José Arias.

Se aceptó el informe redactado por el mencionado legislador, sobre el proyecto de presupuesto de la Enseñanza Industrial.

EL PRESUPUESTO CORREOS Y TELEGRAFOS

Ayer la Comisión de Presupuesto de la Cámara inició el estudio del proyecto de presupuesto de Correos y Telégrafos. En una nueva sesión continuarán la discusión del mismo.

Sociedad de Pediatría

La Sociedad de Pediatría, se reunirá en el Hospital "Pereira Rossell", el 17 del corriente, a la hora 10, para considerar una interesante orden del día.

Radio de menores

En el mes de Enero de 1918 el Jefe de la Cárcel Correccional señor Gómez Folle presentó al Consejo de Delincuentes y Menores un proyecto acompañando los planos respectivos y memorias correspondientes, para construir en un terreno a los fondos de la cárcel, un edificio correccional para menores y presos liberados.

Ese proyecto ha encontrado favorable acogida en el Poder Ejecutivo y en estos momentos el ministro de Instrucción Pública doctor Mezzera, prepara el mensaje para el Cuerpo Legislativo, pidiendo autorización para llevar a cabo esa obra.

La Facultad de Ingeniería

Designación de Decano

Por resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y ramas anexas, ha sido propuesto para decano de la referida Facultad, el ingeniero don Donato Gamiara.

La Junta E. de Paysandú

Su convocatoria

El Consejo Nacional de Administración ha convocado a los miembros de la Junta Electoral de Paysandú.

Este decreto lo motiva el hecho de no haber completado aquella Corporación con el mandato de la ley.

"MUNDO URUGUAYO"

Se venderá hoy en los sitios siguientes

Agencia "Publicidad" — Plaza Matriz
Sarandí esq. Juan Carlos Gómez
Ituzaingó esq. 25 de Mayo
Kiosko, Policía Vieja
Kiosko, Sarandí y Juncal
Kiosko, Plaza Independencia y 18 de Julio
Andes y Mercedes
Estación Ferrocarril: Miguelete 1090
Juan Carlos Gómez, 1410
Casa Fonseca, Arcos de la Pasiva
Unión, 18 de Julio, Comercio
Pocitos, Avenida Canelones y Juan B. Blanco
Kiosko, Rondea y Uruguay
Salon Argentino, Colón y 25 de Agosto
Piedras y Yacare
Salón Plata, Bartolomé Mitre y 25 de Mayo
Palacio Legislativo
18 de Julio y Andes
Uruguay y Andes
Rio Branco, 1443
Rincón y Zabala
Salón Sportivo, Rio Negro, 1595
Mensajeros 33, Treinta y Tres 1473
Cerrito y Solis
Mensajeros Justicia, Justicia 2122
18 de Julio y Defensa
Mensajeros Perna, Avenida General Flores, 2404

Compra de azúcar

Nuevas partidas

El Consejo N. de Administración aprobó ayer la adquisición ad-referéndum hecha por la Comisión de Asistencia Pública de Primera Necesidad, a la Azucarera Argentina, de 500 toneladas de azúcar al precio de $ 4.80 más los 10 kilos; a la Leach Argentine States, 500 toneladas al precio de $ 5.00 más los 10 kilos; a la Azucarera Concepción, 700 toneladas azúcar Pile al precio de $ 5.23 más los diez kilos, puestos en puerto de Rosario; a la Refinería Argentina, 20.000 cajones de diez kilos de azúcar en puerto, a $ 5.50 más 4 c/u, también puestos a bordo en el Rosario.

Concejo de A. Departamental

Sesionó ayer de mañana el Concejo de A. Departamental presidido por el señor Fabini. Se trataron los asuntos siguientes:

UN DECRETO DEVUELTO

Se resuelve devolver a la Asamblea Representativa un decreto que remitiera referente al presupuesto de su personal de Sala y Secretaría, que merece observaciones y la moción del señor Ponce.

TARIFAS TRANVIARIAS

Se lee un informe del Asesor Letrado municipal, referente a la modificación de las tarifas tranviarias, cuanto que ha iniciado la Cámara de Representantes. En ese informe se reclama para el Concejo el derecho de resolver el punto por ser de exclusiva pertenencia del Gobierno Comunal. Resuelve el Concejo hacerlo suyo y comunicarlo a la Asamblea Representativa como así mismo a la Cámara de Representantes.

PROVISION DE VACANTES

Se lee una nota de la D. de Paseos dando cuenta de que en lo sucesivo no llenará las vacantes que se produzcan en su dependencia, sin dar cuenta al Concejo.

EL PERSONAL DEL P. HOTEL

Da lectura a una nota de los empleados del Parque Hotel consultando en que condiciones quedarán como consecuencia de la clausura de este establecimiento. El señor Caramella propone que se les otorgue una compensación de medio sueldo a todos ellos, excepto a los que se encuentran amparados. El señor Pittaluga pide que se pase asunto a estudio de la Comisión de Hoteles y Casinos, y así se resuelve.

HOTEL CARRASCO

A moción del señor Ponce se resuelve designar una Comisión Especial para entender con todo lo relacionado con la terminación del Hotel Carrasco.

VICE PRESIDENTE

Se procede a la elección de Vice Presidente del Concejo, recayendo la distinción en el señor ingeniero Raúl Pittaluga que ha reemplazado al señor Ricardo Ruiz. Lo dicen su nota los señores Ponce y Batlle Pacheco y Fabini. En seguida Pittaluga agradece en el señor Ponce. Los señores Caramella y Monteverde por el señor Silva y Amtalis, de acuerdo con su criterio que deben corresponderle los cargos de dirigentes a las fracciones más representadas.

DIVERSOS ASUNTOS

Se concede autorización al Concejo Auxiliar de la IVta. del Cerro para disponer de la suma mensual de $ 116.66, para abonar os servicios de un peón y atender los gastos que origine la utilización de un carro.

—Se resuelve aplazar el llamado a licitación para la mandarria del Camino Villamalá asunto que quedó en pie desde el año 1915. Se tratará, posiblemente en la sesión próxima.

—Se autoriza la inversión de pesos 450.00 para efectuar reparaciones en una pieza existente a los fondos del Parque Pereyra Rossell, que ofrece peligro.

—Se resuelve, de acuerdo con un informe de la D. de O. Municipales, proceder al terraplenamiento de una esquina existente en las calles General Lavalleja, Libertad y Camino Suárez.

—Se concede autorización al señor Buenaventura Cavigliá (hijo) para retirar 64 mts. de un cabo particular existente en las calles Vázquez y Bassano.

—Dispónese aplicar un asunto relacionado con la venta al señor Julio Mousqués de una faja de terreno de un metro, contra apuntado, que existe a los fondos de su propiedad en la 12.a sección judicial.

—Se autoriza el envío de dos obreros jardineros a la escuela de 2.o grado núm. 22, para efectuar algunos trabajos en el jardín de esa establecimiento de enseñanza.

—Se resuelve pasar a Comisión un pedido de verjitas de hierro para que se les permita sacar agua de las canillas existentes en el referido paseo.

—Se concede la exoneración del pago de los impuestos municipales que adeudan a las siguientes propiedades: María Nicar de Fernández, Juan Bellini y Silveria T. de Cabrera

COSAS DEL PARQUE HOTEL

El señor Caramella dice que en el Parque Hotel hay cuentas a pagar por valor de 24.000 pesos, no obstante haberse abonado $ 28.000 en el mes de Marzo pdo.. Interroga sobre el procedimiento que debe emplearse para abonarlas. Si se solicita del Casino Municipal el dinero necesario, como se hacía antes. Proporciona el dato de que, según cuentas que tiene a la vista, se han consumido/opa s en el Hotel de referencia, durante el mes pdo., por valor de $ 798.62 y 1.000 de manseco.

Se resuelve, en definitiva, tomar la cantidad de $ 28.000 del producido del Casino, con carácter re reintegro, para abonar las cuentas aludidas.

Asociacion de Pensionistas

El 19 del corriente mes conmemorará el aniversario de la Asociación de Pensionistas Civiles y Militares de Socorros Mutuos, hará un reparto especial de comestibles y copa a los pensionistas que presenten en el local de la calle Misiones.

Los solicitantes deberan llevar su carnet y cédula respectiva para ser atendidos.

Del hon. Inocencio Cappa

Desde Buenos Aires, donde es objeto de grandes manifestaciones de simpatías, el hon. Cappa se ha dirigido al Presidente del Círculo de la Prensa, pidiendole se interprete de sus sentimientos más vivos de gratitud hacia los periodistas uruguayos por las consideraciones que le tributaron durante su permanencia en esta capital. El Presidente del Círculo se complace en cumplir los deseos del ilustre parlamentario italiano, a quien retribuye los saludos enviados y las manifestaciones de sincera adhesión que a la familia periodística, de la que es elemento destacado, reitera una vez más quien tanto in enaltece con su talento desde nuestro tiempo atrás.

Administrativas

ACUERDO DE OBRAS

El Consejo Nacional de Administración acordó ayer con el Ministro de Obras Públicas, arquitecto Pittaluga.

OBRAS DE SANEAMIENTO

En virtud de haber manifestado varios gobiernos municipales su conformidad para que las obras de saneamiento en varias localidades sean llevadas a cabo por el Gobierno nacional y de acuerdo con el plan anteriormente aprobado, resolvió ayer el Consejo Nacional de Administración, que por el ministerio de O. Públicas se proceda a la confección del pliego de condiciones respectivo para el llamado a licitación pública a los efectos de la construcción de dichas obras.

PUENTE SOBRE EL SANTA LUCIA

El Consejo N. de Administración aprobó el mensaje y proyecto presentado por el ministro de O. Públicas creando fondos para construir el puente sobre el Santa Lucía, emitiendo un millón de pesos de Deuda Pública, a los efectos de la construcción de la superestructura metálica del puente sobre la barra del río Santa Lucía, fijándose un impuesto anual durante 30 años a las propiedades comprendidas dentro de la zona beneficiada por la construcción de dicho puente.

El mensaje de la referencia pasará en consulta a la Presidencia de la República.

OTROS ASUNTOS

Se aprueba el proyecto formulado por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, relativo al desvío que se propone construir en el kilómetro 7 de la línea central para el servicio de la Fábrica de Cemento Portland.

—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para invertir hasta la suma de $ 450, en la construcción de una casilla transportable, destinada a alojamiento de los Subcomisarios de la carretera de San Jacinto al Tala.

—Se aprueba el contrato ad-referéndum celebrado entre la Dirección de Arquitectura y los señores Maisi y Tenconi, para la construcción de dos casas en el solar de la calle Rivera, por la suma de $ 63.442.01, del cual

Pascual Hnos.

264, San Martín, 264 - BUENOS AIRES

Por cada 100 pesos uruguayos oro pagamos 228.00 y vendemos a 230.00 papel argentino

720AB.3,6,8,10,13,15,20,22,27y29.

Para ello se utilizan dos cables conductores de una hebra de 4 centímetros de diámetro nominal y 16 de diámetro, que van sobre soportes de 20 metros de altura, otra parte, unida a una caja de amarre, va sobre postes de madera con un recorrido de 1.500 metros, donde los cables conductores se unen con los cables de la línea de Paso del Molino. Para hacer el empalme de los cables de la línea de Paso del Molino, se recibió un empalmador especial que ha llegado a Montevideo en el vapor "Rio Negro" y que se trasladará en el día de hoy a Paso del Molino.

Los trabajos de empalme quedarán concluídos en todo el día de mañana.

Con ello quedará restablecida la comunicación telefónica entre Montevideo y Paso del Molino.

Facultad de Medicina

Examinandos aprobados

Física Médica.— Pedro Bajeo Carbonell, César Mones, M. Cáceres, Nicolás L. Gagliardini, Gilberto Sacos, Pedro Costa Valle, José Antonio Mares, Andrés Alvarez Prieve, Elisa Barros Danuerre, Osvaldo Bastos, Juan M. Brix, Nicolás Castiarena, Manuel T. Fonte, Italo A. Anatoni, Andrés E. Pastorino, José Olivera Lhico, Antonio D. Anaya, Rafael Bill, Ramón Iturria, Alberto Schunk, Oroshan Echevarría, Julián Heriberto Valdez, Nery Arteaga Isabelino Curbelo Urrez, Alberto Podestá Carnelli, Horacio Caffera, Jacinto Orlibuels, Florentino Michelli, Domingo Pugliese, Orienta Azuirre, Carlos M. Rossi, Camilo López García, Humberto J. Arbelaiz, Eugenio Fulquet, Juan J. Pita Nebril, Rubén Iturria Arregui, Eugenio Reynés, Sandalio F. Scandroglio, Cayetano di Leoni, Raúl Remorcieri, Eusebio Grafia, Alejandro Machado Rivas, Atanasio Sierra Morató.

Química Biológica. — José A. Nappa, Alberto Podestá Carnelli, Santiago Grezzi, Osvaldo Bastos, Orestes Sbarbaro, Juan Vaccarezza Olivera, Orestes Vidovich, Abel Sosa García, Amilcar Falco, Manuel T. Fonte, Rafael R. Hill, José Olivera Lhico, Santiago T. Anaya, Eugenio Pedunci, Pedro Bayce Carbonell, Alfredo A. Cisneros, Nicolás Cura, Florentino Michelli, Alfonso Lagomarsino, Anibal Roig, Enrique M. Ipharraguerre, Raúl Charlone, Orlando Rassotti, Guillermo Castro, Posada, Bolivar Delgado Correa, Pedro Costa Valle, Accio Falco, Camilo López García, Toribio Olasso, Ernesto Paravís, Francisco E. Gilmet, Alfredo Mazzuco, Alfredo Lapetina, Eduardo Delgado, Rafael

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA—

El señor Limiñi, que fué encargado de Negocios de Italia en el Uruguay, estuvo de paso entre nosotros, de visita de su patria, donde desempeñó el cargo de Secretario General en el Ministerio del Exterior.

El cav. Marasco y el señor Amerise, característicos elementos de la colonia italiana, agasajaron debidamente al señor Limiñi y a su distinguida esposa, que lo acompaña.

ADOLFO BRITO—

Ha fallecido en esta capital, después de sufrir las alternativas de una cruel enfermedad el señor Rodolfo Brito, distinguido caballero, representante a una familia de viejo cuño colonial extensamente vinculada a nuestras principales familias. Este fallecimiento será muy lamentado, pues el señor Rodolfo Brito por la nobleza de sus sentimientos, su inteligencia y con de gentes cualidades se hacía acreedor a cuantos le trataban.

La ceremonia de la inhumación de sus restos dió origen a una demostración inequívoca de las simpatías que rodeaban al finado, cuyas hermosas cualidades han de perdurar en el recuerdo de cuantos le conocieron.

Este fallecimiento enluta entre otras a los familias de los doctores Rodríguez Rucker, Abella, Pascual, Arteaga, Gómez Cibils, Domínguez, Kuley, Garcés, Gómez Folle, etc.

BODAS—

Se anuncia las próximas nupcias de, que el sorteo de la simpática y culta señorita Adelina Pardo de Tezanos.

—A fin del corriente mes partirá para Buenos Aires a pasar una temporada el doctor Rodolfo Pizzi, señor Cónsul de Correa.

—Se halla enfermo el joven Juan Carlos Rocchietti.

—Casi restablecido de su dolencias, ha abandonado el sanatorio el coronel Juan A. Otero, trasladándose a su casa habitación de la calle Vázquez N.o 116, donde han acudido sus amigos a saludarlo.

—Mañana será sometida a una intervención quirúrgica la señorita Sara Rodríguez Delleliane.

—Enfermo, el señor Fausto Ferrari.

—Gravemente enferma se encuentra la señora Celia Ximeno de Garat.

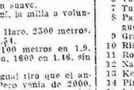

TEATROS

Los programas de hoy

JUEVES 15 DE ABRIL

SOLIS—

Gran función dedicada a los estudiantes y a la colonia Española en la cual actuará la compañía de Arte Lírico.

A las 9 y 15 p. m.

Tarde infantil con cinta, a 1.30.

URQUIZA—

La Sección Infantil Femenina del Club Atlético "Bella Vista" "Los Diabolitos", el 1er. Match, en la Plaza, por socios, a 8 p. m.

ROYAL—Variedades. Cuarteto nacional. Mlle. Pierrette Fleri. Mr. Pollardi.

—Guarda cama la señorita Alicia Méndez.

—Sigue mejor el oven Ricardo Zamán Arocena.

—Mejorada la señora Carmen Illa de Risso.

—Enferma la señorita Julia Muñoz Nin.

—La niña de los esposos Ferreira Terra está mejorada.

—Mejorada la señorita Sara Travesso, que fué operada.

—Se halla enfermo el joven Juan Carlos Rocchietti.

—Casi restablecido de su dolencias, ha abandonado el sanatorio el coronel Juan A. Otero, trasladándose a su casa habitación de la calle Vázquez N.o 116, donde han acudido sus amigos a saludarlo.

—Mañana será sometida a una intervención quirúrgica la señorita Sara Rodríguez Delleliane.

—Enfermo, el señor Fausto Ferrari.

—Gravemente enferma se encuentra la señora Celia Ximeno de Garat.

Se anuncia las próximas nupcias de, que el sorteo de la simpática y culta señorita Adelina Pardo de Tezanos.

—A fin del corriente mes partirá para Buenos Aires a pasar una temporada el doctor Rodolfo Pizzi, señor Cónsul de Correa.

—Se halla enfermo el joven Juan Carlos Rocchietti.

—Casi restablecido de su dolencias, ha abandonado el sanatorio el coronel Juan A. Otero, trasladándose a su casa habitación de la calle Vázquez N.o 116, donde han acudido sus amigos a saludarlo.

—Mañana será sometida a una intervención quirúrgica la señorita Sara Rodríguez Delleliane.

—Enfermo, el señor Fausto Ferrari.

—Gravemente enferma se encuentra la señora Celia Ximeno de Garat.

DEMOSTRACIONES—

Efectuóse la demostración consistente en una cena con la cual el centro de obreros y los socios miembros de la Y. M. C. A. despedían a cuatro de sus miembros, los señores Harry Bell, Chiapella, C. Monteverde y J. Pereyra que partirán brevemente para los Estados Unidos en viaje de estudios. Además de los homenajeados asistieron los señores E. Montevecchio, Jess T. Thompson, J. Sanroni, O. Volpi, M. Gil, R. Blanco, J. S. Pigni, E. Volpi, J. y Eduardo, H. de Aguera, y D. P. Pardías. Hicieron uso de la palabra varios comensales, los que en felices términos expresaron fielmente el carácter de la reunión dedicando frases de aliento a la separación de sus asbelos. El servicio efectuado por la Rotisserie Turon, fué muy obsequiado.

—Con motivo del próximo enlace del señor Abel Pesquera con la señorita Dorotea Mutioni, sus amigos le ofrecerán un banquete que se celebrará mañana en el Hotel del Prado.

El registro de adherentes es ya numeroso y se halla abierto en dicho hotel.

BALNEARIO PIRIAPOLIS—

Cuando todos los Hoteles balnearios de primer orden han clausurado sus puertas y las aguas y la playa lucen Piriápolis en Select Hotel y sus anexos, permanecen abiertos, ofreciendo atención de peñsión a residentes de Buenos Aires y Montevideo, los unos deseosos de aprovechar los últimos días de tranquilidad y de estación y los otros aprovechando el resto que el glorioso universo, que ha de durar hasta los 33 días Orientales nos brinda este año con tres días festivos: 17, 18 y 19 de Abril.

También el señor Pirla deseoso de favorecer a las numerosas personas que han pedido en la estación de Pando, donde se halla situada la bella propiedad del Este, ha ordenado se ponga en servicio una tarifa reducida, con todo esto lugar a que centenares de personas serán en estos días huéspedes del Gran Balneario Piriápolis.

Han solicitado alojamiento: Agustín Ferreira de Castillo Ayala, hijo político de Castillo Ayala Carlota de la V. de Maza, César Maza Viana, Carmen Bopro de Pérez, Pablo Bopro Pérez, Fernando Fariña, Juan Malcolm, Raúl Eduardo Bacthgen y señora, León Isidro Bacthgen y señora, Santos de Larravide e hijo, Luis Bustinzal, Rafael García, Cándido Piquero, Luisa Cotelo, Filomena Cotelo, Lola Cotelo, Cata Pérez Elizalde, María Victoria Eulate, Inés Riembau y señora, Antonio Souza y familia, Federico Bazzano y señora, Adolfo Bertiz y señora, P. Lussich y familia, Ignacio Huppert, Enrique Isola, El Detroit y señora, Santiago Savio, M. Villar, Manuel Guilaume y familia, etc.

VIAJEROS—

Regresaron del Salto, el señor Rodolfo de Arteaga Herrera, su esposa Enriqueta Williams y su hija.

Llegó a Buenos Aires y está muy contrariado el señor Miguel V. Gadea, Motivo su viaje el fallecimiento de su señora madre doña Micaela C. de Gadea.

—El 9 del entrante mes regresa de Europa donde ha pasado una breve temporada la señora Adelina Pardo de Tezanos.

—A fin del corriente mes partirá para Buenos Aires a pasar una temporada el doctor Rodolfo Pizzi, señor Cónsul de Correa.

—Se halla enfermo el joven Juan Carlos Rocchietti.

—Casi restablecido de su dolencias, ha abandonado el sanatorio el coronel Juan A. Otero, trasladándose a su casa habitación de la calle Vázquez N.o 116, donde han acudido sus amigos a saludarlo.

—Mañana será sometida a una intervención quirúrgica la señorita Sara Rodríguez Delleliane.

—Enfermo, el señor Fausto Ferrari.

—Gravemente enferma se encuentra la señora Celia Ximeno de Garat.

Se anuncia las próximas nupcias de, que el sorteo de la simpática y culta señorita

La ley sobre el trabajo de mujeres

Información estadística

En una de sus últimas sesiones el Senado resolvió dirigirse a la Oficina Nacional del Trabajo, a efecto de que le proporcionase informes estadísticos sobre el número de mujeres que utilizan las fábricas, estado civil, edad, nacionalidad, hijos, etc. Dichos informes serán tenidos en cuenta en la discusión del proyecto de ley relativo al trabajo de mujeres y menores, hoy a consideración de aquel alto cuerpo. La citada repartición elevará el sábado un cuadro completo con los detalles solicitados. No lo ha hecha ya porque de algunos departamentos recién ha recibido el dato respecto de los hijos de las obreras, dato que también consignará el censo general que confecciona sobre el comercio, las industrias, etc.

POLICIA

HOMBRE DESTROZADO POR EL FERROCARRIL

Ayer de madrugada un transeunte que pasaba por la vía férrea bajo el puente de la altura de Guatemala y Río Negro, encontró el cuerpo de un hombre completamente mutilado.

Comunicado el funesto y espeluznante hallazgo a la policía de la 1ª sección, ésta dispuso que el cadáver fuera conducido a la Morgue Judicial a fin de que el médico forense procediera a la identificación, que sería a los efectos de su identificación. Esta impresionante tarea fue realizada por elementos de la misma policía que tuvieron que valerse de una pala para recoger los restos tal era la forma como había sido destrozado el cuerpo por la locomotora que lo arrolló.

El extinto resultó ser un español de 40 años de edad, soltero, domiciliado en la calle Maldonado 2125.

Al ser arrollado por el ferrocarril vestía traje y sombrero color marrón, camisa y camiseta blancas y zapatillas azules.

Tomó la intervención correspondiente el señor Juez de turno.

Del cadáver se hizo cargo el señor Víctor Germay en cuya casa había sido criado Deprí.

INTENTO DE SUICIDIO

Ramona Sebrés, uruguaya, soltera y de 18 años de edad, ayudanta en la vida ingiriendo dos pastillas de bicloruro de mercurio en su domicilio, Carapé 2257.

Escribió un papel donde dice, entre otras cosas, que pone fin a sus días por ser muy desgraciada, y termina pidiendo a su novio que le lleve flores a la tumba.

Fué conducida al Hospital Maciel.

MARITIMAS

MAS LINEAS AL PLATA

Según comunicaciones recientemente llegadas de Norte América, la Compañía naviera Víctor S. Fox, acaba de comprar a la Junta de navegación de los Estados Unidos siete vapores más para incorporarlos a la empresa.

Esto evidencia que el propósito de la Víctor S. Fox, que oportunamente anunciamos, de establecer un servicio entre Norte América y las Antillas, se confirma, pues aquella está, con esa adquisición, en las condiciones que consideraba indispensables, lo referente al tonelaje, para cumplir los compromisos de carga entre Nueva York y el Río de la Plata.

VAPORES NACIONALES

Anteayer llegó, sin novedad, al puerto de su destino Nueva York, el vapor nacional "Treinta y Tres", que fué arrendado por ese viaje por los señores González y Sioli, armadores de nuestra plaza. A su regreso, este vapor traerá su cargamento completo de carbón inglés.

—Hoy es esperado el vapor uruguayo "Amazonas", de la firma González y Sioli, que zarpará una importante remesa de frutos del país para conducirla a Dunkerque.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Llegó el 12 a Galveston, procedente de Buenos Aires y Montevideo, el vapor americano "Lake El Pilcomayo". Con igual fecha llegó a Filadelfia, el de igual bandera Bayamón, procedente del Río de la Plata y escalas en el Brasil.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS — Raúl Aldoma, comerciante, oriental, 23 años, con Sofía Pradesturro Eidart, oriental, 24 años; Félix E. Badaro, comerciante, oriental, 27 años, con María M. Salzmann, oriental, 21 años; Angel Pérez Ferrero, comerciante, oriental, 28 años, con Edelmira Lavezzo, oriental, 20 años; Angel A. Minoli, comercio, argentino, 28 años, con Julia Cinilianti, oriental, 26 años; Manuel M. Lora, comercio, mexicano, 32 años, con Ana Brocchi, argentina, 29 años; Domingo Alonso, comercio, español, 27 años, con Josefa Pesterazo, id., 24 años; Andrés Acuña, empleado, oriental, 26 años, con Celia Z. Calderón, oriental, 17 años; Alfredo H. Gutiérrez, empleado, oriental, 24 años, con Adela P. Goldaracena, oriental, 26 años; Angel Rabetta, empleado, oriental, 26 años con Juana Capdi, oriental, 24 años; Pedro Tiscornia, empleado, oriental, 25 años, con Josefa Martínez, española, 25 años; José R. Fernández, empleado, español, 22 años, con Peregrina Gómez, oriental, 19 años; Luis C. Boulouis, jornalero, oriental, 23 años, con Juana L. González, oriental, 21 años; Aurelio García, jornalero, oriental, 24 años, con María R. Bonard, oriental, 21 años; Juan Moreno, jornalero, español, 24 años, con Sinforosa Mendizabal, argentina, 22 años; Manuel M. Silva Pillar, empleado, español, 24 años, con Elena Camarosano, oriental, 18 años; Pascual Franzetti, empleado, italiano, 26 años, con Clementina Podrinelli, italiana, 24 años; Luis Morgata, viajante, oriental, 22 años, con María Sardi, oriental, 21 años; José R. Viera, jornalero, oriental, 21 años, con Eutropia R. Barragán, oriental, 18 años; Manuel Lires, jornalero, español, 27 años, con Felicia Grille, española, 26 años; Antonio Porta, jornalero, oriental, 22 años, con Francisca Lima, oriental, 21 años; Cecilio Guillén, jornalero, oriental, 24 años, con Setembrina Alvarez, oriental, 16 años; Benito Fernández, jornalero, oriental, 26 años, con Gregoria Carballo, oriental, 25 años.

DEFUNCIONES — María Elvira Rosende, oriental, 17 años, soltera, Blandengues 1814; Carlos Alejandro Cola, oriental, 15 días, Asilo Larrañaga; Francisco Vázquez, oriental, 1 año, Carapé s/n.; Radamés Garibaldi, oriental, 16 años, soltero, Hospital Maciel; Luis Pechintesta, oriental, 22 años, soltero, Asencio 1112; Arturo Puig, oriental, 14 años, José Martí 25; Lucía Cortazzo, oriental, 2 años, Patria 2114; Juan Pérez, oriental, 17 meses, Orden s/n.; Demisteoles Cosentino, italiano, 42 años, casado, Reducto 2222; Teresa Baldivia de Pérez, oriental, 73 años, casada, Hospital Maciel; Luisa Biagnero de Scapusio, italiana, 68 años, viuda, Patria 1756; José Angel Liegues, oriental, 2 años, Carmen 2378.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30

POR TRES PUBLICACIONES

ALQUILASE casa Rincón 475-9. Bajos, espacioso salón negocio, 500 metros. Altos, lujosa casa familia. Tratar: Guaraní 1357.
309-ab.15.

BAZAR ENCICLOPEDICO, Rondeau 1463, donde encontrará escaleras de toda clase y mejor madera, armarios, mesas, bancos, fiambreras, sillas respaldos, pizarrones etc.
774-Ab.25.

PARTICIPO AL COMERCIO y al público, que no me responsabilizo sobre las operaciones, compras o deudas que contraigan mis hijos Sebastián e Ireneo Zunin.—Montevideo, Abril 8 de 1920.—**Z. Quintín Zunin.**
775-Ab.18.

CASA - QUINTA DISPONIBLE — Area: 2.000 metros. Avenida Garibaldi entre 8 de Octubre y General Flores. Buena casa, comodidades, vende. Escritorio Mondino, Bolsa.
733-ab.21.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un Establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

CASA-QUINTA se desea alquilar, con 5 o más habitaciones. Tratar: Juan D. Jackson 1303.
287-ab.30.

SEÑOR LECTOR: ruégasele enterarse del aviso que aparece en esta sección sobre el extravío de un accesorio de un camión.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección **Avisos** de este diario.
283-pte.

ENTERESE—Se ha perdido una tara de auto-camión en el trayecto calle Cerro Largo y Yaro a Cerrito y Treinta y Tres. Tiene esta leyenda: Albión Glasem N.o 630. Gratificase a quien la devuelva a Cerro Largo 1727.
283-mrz.26.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO Buenos Aires 585. Dibujo, pintura y repujadoen cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ c/u. Dibujo, pintura a pluma, 3 $ mensuales.
h.s.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1581.
4129-pte.

DENTISTAS

ULISES PEREIRA—Cirujano-dentista.—Ha trasladado su consultorio a la calle Soriano núm. 1095. Consultas diurnas y nocturnas. Teléfono: La Uruguaya 1591. (Central).
3686-pte.

Dr. HECTOR J. LAGUARDIA. — Recientemente llegado de Europa y Norte América. Boca, dientes, oídos, nariz y garganta. Yí 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1335.
2121-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI. — Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526. (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583.
1810-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZERRALLOS Y MAGUNA — Escribanos. Estudio: Florida 1472. Montevideo.
2419-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE

Director Dr. Mario C. Simeto

Convención 1332 Montevideo

RADIUM aplicaciones superficiales RAYOS Intensidad ALTA FRECUENCIA. ERIOTERAPIA PASIVA Corriente TERMOTERAPIA. MASAJES. NIEVE CARBONICA. FULGURACION DIATERMIA.

Teléfono: 2627 Central

285-dgo. mie. vie.-pte.

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones número 1270.
40-en.20.1921

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr ERNESTO QUINTELA — Cirugía: Mercedes 995.
1042-h.n.o.

CLINICA DEL Dr. M. RODRIGUEZ CASTROMAN — Primer propagandista en América de la nueva bacteriología y nueva terapéutica de la tuberculosis y de muchas enfermedades aúnes. Nuevos métodos de investigación de las enfermedades agudas crónicas e incurables. Tratamiento preventivo y curativo de las afecciones de la sangre, hemorrágicas internas y externas. Enfermedades del estómago e intestinos, apoplegía, corazón, pulmón, arterio-esclerosis, gota y reumatismo. Consultas por orden de prelación: lunes y viernes, de 2 a 6 p. m. — Consultas de examen y de hora fija pedidas de antemano: los mismos días de mañana. Rincón 532.
3872-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves.
14-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X.
pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 y 1|2. 18 de Julio 909.
2197-h.n.o.

Dr. MANUEL QUINTELA—Oídos, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 998. Teléfono: La Uruguaya 1469.
930-pte.

Dr. RUCKER — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya N.o 2133 (Central).
3764-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE — Medicina general: con preferencia enfermedades del corazón y del estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Canelones número 1130.
261-pte.

Dr. LUIS A. SUERACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esquina Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m.
4629-h.n.o.

Dr. JOSE A. RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago). 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m.
3624-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1333.
2722-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.— Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493.

Extracto de Malta Montevideana

EL MEJOR TONICO.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730.
1064-pte.

Dr. J. J. Cóppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1315. Consulta todos los días, de 10 a 12 y de 14 a 16.
4031-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Srs. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central)
3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES

Mme NOGUES—Partera aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1128. Teléfono Uruguaya 589. (Central).

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón).
pte.

GENERALES

Consulado de Portugal

AVISO

Por orden de la Legación de Portugal, se hace saber a todos los portugueses y extranjeros que deseen desembarcar en puertos portugueses, que deberán munirse de sus pasaportes y visarlos en este Consulado.—Montevideo, 12 de Abril de 1920.—Eduardo Borges de Castro, Cónsul.
811-ab.15.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas y Suscriptores de Acciones para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 22 del corriente a las 4 p. m., en el local social, 25 de Mayo 411, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Balance y Memoria al 31 de Marzo de 1920.

2.o Resolver la liquidación o continuación de la Sociedad.

3.o En caso de resolver la liquidación, nombrar la comisión liquidadora, sus facultades, remuneración, etc.

4.o En caso de resolver la continuación, tratar el derecho de los Socios Fundadores, reforma de los Estatutos, Capital, etc.

5.o Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas y Suscriptores de Acciones que para asistir a la Asamblea deberán inscribir sus acciones o cuotas de integración en las Oficinas del Banco hasta el 20 del corriente. — El Directorio.
813-ab.22.

AL COMERCIO

El vapor "San Francisco" terminó la descarga en el Depósito número 11. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 14 de Abril de 1920, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Montevideo, Abril 11 de 1920.—Los Agentes: Dodero Hermanos.
815-ab.15.

AL COMERCIO

El vapor brasilero "Victoria" terminó la descarga en el Depósito número 4. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 14 de Abril de 1920, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Montevideo, Abril 11 de 1920.—Los Agentes: Dodero Hermanos.
814-ab.15.

AL COMERCIO

Vapor brasilero «Florianópolis»

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 5, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías; pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna.

Montevideo, Abril 14 de 1920. — Lloyd Brazileiro, Piedras 363 y 367.
835-ab.18.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderosa estación de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Mayo a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 2 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES & C.ª, calle Misiones núm. 1581.

Al Comercio y al Público

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica al comercio y al público en general que por haber terminado el 31 de Diciembre próximo pasado el contrato de la "sociedad colectiva Supervielle y Cía.", se constituyó el 2 de Enero del corriente año, según escritura autorizada por el escribano don Luis Q. Cardoso, una nueva sociedad colectiva, formada por las siguientes personas: señora Mariana Munyo de Supervielle, señor Luis Julio Supervielle, señor Estebau Barón, señora Blanca Supervielle de Lasala, señor Julio Luis Supervielle, señora Agueda Supervielle de Berthelemy y señora Violeta Supervielle de Lasala, la cual girará en Montevideo bajo la denominación de "Banco Francés, Supervielle y Cía.", y se ocupará de continuar las operaciones de la disuelta, de cuyo activo y pasivo se hace cargo. Se hace constar que han dejado de pertenecer a la Sociedad la señora María Luisa Garat de Etchehoun y doña Ana María Antonia Leonor Etchehoun, esposa e hija respectivamente de nuestro ex socio Bernardo Etchehoun. — Montevideo, 23 de Marzo de 1920.
663-abr.21.

Ferrocarril Midland del Uruguay

CAMBIO DE HORARIO DE TRENES

Se avisa al público que a partir del 15 de Mayo próximo se introducirán algunas modificaciones en el itinerario de ciertos trenes, sin modificar, empero, el número de trenes ni los días de su corrida.

Por más datos, véanse los nuevos horarios de trenes en las Estaciones de la Empresa.—La Administración.
287-my.15.

Emplazamiento

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en los autos seguidos por don Arturo Nieto Zorrilla, don Manuel Nieto y otros contra Manuel Perez Fernandez o sus sucesores, sobre ejecución de hipoteca, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos o sucesores, por cualquier título, del expresado Don Manuel Perez Fernandez, para que dentro del término de noventa días comparezcan por ante este Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.—Montevideo, Marzo 22 de 1920.—Patricio A. Pereira, Actuario.
669My4.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 2.o de 1920.
El secretario.
283-h.n.o.

Intendencia General del Ejercito y la Armada

AVISO IMPORTANTE AL COMERCIO

Desde la fecha en adelante los sobres en que se presentarán las propuestas a Licitaciones Públicas, deberán ser solicitados el día antes de la fecha señalada para la recepción y apertura de cada propuesta, en la Secretaría de esta Intendencia, los que serán previamente rubricados por el suscrito.

Se encarece se tenga en cuenta este requisito sin el cual no serán admitidas ninguna propuesta.

Montevideo, Marzo 12 de 1920.—Carlos Riviere Podestá, Secretario.
568-Ab.18.

Intendencia General del Ejercito y la Armada

AVISO AL COMERCIO

Deseando esta Intendencia facilitar en lo posible la concurrencia del comercio en su mayor número, a los distintos actos, cuya finalidad es adquirir los artículos necesarios para las provisiones que les están encomendadas, ha resuelto que en los halls de los edificios ocupan la Sub-Intendencia y Secretaría de esta Institución, calle Piedras 72 y 113 respectivamente, se fijen diariamente las listas de todos los artículos que se liciten y se pidan cotizaciones de precios.

Con tal motivo, se ruega al comercio en general, quiera enviar personas aptas a fin de tomar nota para los ítems correspondientes.—J. A. Magariños Pintos, Intendente General; C. Riviere Podestá, Secretario.
570-Ab.18.

Compañía Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

41, Threadneedle Street - Londres

Itinerario de Abril de 1920

DESDE EL 23

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional
CIUDAD DE MONTEVIDEO
saldrá los días impares a las 10 p. m.
Vapor nacional
VENUS
saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

LINEA A COLONIA (PROVISORIA)

El vapor **VENUS** saldrá los Miércoles de Montevideo y Sábados de Buenos Aires a las 7.30 p. m. haciendo escala en Colonia.

Las demás líneas al Salto, Asunción y Corrientes y escalas, han quedado suspendidas momentáneamente debido a la huelga marítima.

Por informes y pasajes, dirijirse a la Sucursal en Montevideo **SOLIS esq. PIEDRAS**
Pts.

BARDIER

CAMPOS EN COLONIA

Dos ricas fracciones, de 641 y 180 hectáreas, ubicadas en "Chileno" y "Las Flores", respectivamente, con buenas poblaciones, aguadas y alambrados, remato el 23 a las 2 1|2, en la Bolsa. Pida planos en 25 de Mayo 587.
792-ab.22.

REMATES

Francisco Piria

Lo que nunca se ha visto -- Lo que no se verá más

El domingo próximo a las 3 1|2

190 Solares y 34 Quintas

CASI EN EL LIMITE DE LA CIUDAD

EN PIEDRAS BLANCAS

Con la Estación del Ferrocarril en el terreno y a poca distancia del tranvía eléctrico.

Estos 190 solares que forman parte del

Barrio La Selva

miden 500 metros cada uno y se venderán con la base de

¡15 centésimos metro!

pagaderos cada lote por mensualidades de

15 REALES

¡UNICO EJEMPLO!

Es una pequeña caja de ahorros, y cuando termine el pago, se encontrará el comprador con la fortuna hecha.

El barrio "La Selva" tiene en su centro la

Estación Manga

Que antes se llamaba Estación Treinta y Tres.

Pasa a su frente la carretera de la Cuchilla Grande, macadamizada, que es la continuación de la Avenida General Flores. Calle por medio con

LA AVICOLA

Localidad alta, panorámica, cuajada de jardines y palacetes; un Edén. Inmediatas, es decir, entre el amanzanamiento del "Barrio La Selva" y la carretera de Mendoza, arteria de gran movimiento y a continuación de los solares están las

34 QUINTAS

de diez mil metros cada una, tierra de primera calidad, gramilleros notables.

A poca distancia de la Estación del Ferrocarril y del tranvía.

Estas quintas se venderán con la base de

¡UN REAL EL METRO!

y pagaderos por mensualidades de DOCE PESOS

Fíjense bien, que esto no se ha visto nunca, ni se verá jamás!

Quien no adquiere una de estas quintas, tan bien ubicadas y con diez mil metros de terreno por la misera cuota de

12 PESOS MENSUALES

Se arrepentirán los que no lo hagan, los que no escuchen esta propaganda sana y regeneradora, la propaganda del ahorro, que es la piedra angular para la constitución de un hogar feliz, con la supresión de todo lo supérfluo y de los pequeños vicios, y la base sólida del porvenir tranquilo que tienen hoy muchas docenas de miles de personas, en la que se ha hecho carne nuestra prédica de 45 años de exhortación al ahorro, a todas las clases sociales y en particular a los que nada tenían y que gracias a "La Industrial" hoy están ricos y son felices.

Toda esa legión que enseñamos con la prédica y con el ejemplo, están ahí rebozantes de alegría, bendiciendo el momento en que escucharon nuestra prédica y se hicieron propietarios.

Nada más tenemos que añadir.

En cada uno de estos lotes que venderemos el próximo domingo, está asegurada la felicidad, el porvenir y el bienestar de una familia. Cada lote es una caja de ahorro que se constituye. En cada solar está el porvenir de quien lo adquiera.

Esto lo ven todos, esto lo saben todos, y todos lo palpan. Es preciso ser ciego, para no ver la realidad.

El Domingo próximo 18 del corriente

A las 3 y media de la tarde

se efectuará el reparto, porque más que un remate esta venta es el reparto de la propiedad entre los afortunados.

ORDEN DEL REMATE

A las 2 y 35 de la tarde, con la puntualidad característica del Ferrocarril, saldrá de la Estación, calle Río Negro esquina Miguelete, el gran convoy que conducirá

GRATIS IDA Y VUELTA

a los concurrentes, a quienes se les previene que no deben llevar criaturas, pues ni a éstos ni a los jovencitos se les permitirá ir en los coches. No echen en olvido esta advertencia, pues el número de pasajes es limitado, y solo irán los que puedan interesar.

Los pasajes gratis deben solicitarlos las personas mayores, únicamente, desde el jueves próximo, en la oficina de "La Industrial", calle Sarandí número 500, esquina Treinta y Tres.

Los trenes núm. 17 de La Transatlántica, que van por Andes, Orillas del Plata, Yaguarón y Avenida General Flores, dejarán, a los que deseen ir por su cuenta, en el Almacén de "La Lata", de donde queda a poca distancia la Estación "Manga" del Ferrocarril. Allí se encuentran los terrenos a venderse.

En el Almacén de "La Lata" hay un numeroso servicio de coches, que llevarán, en cinco minutos, a los concurrentes, al lugar del remate.

Los que puedan ir con el tranvía, en la forma que indico, no dejen de hacerlo, pues es tan limitado el número de pasajes que concede el Ferrocarril, que la mayor parte se quedarán sin boleto.

Todo comprador dará una mensualidad como seña.

Se ruega puntualidad y que no falten.

Planos y datos: "La Industrial", Sarandí 500, esquina Treinta y Tres.
817-ab. 18.

HORACIO TRAPANI

Banco Francés — Supervielle y Cía.

16.048 mts. de terreno en el PANTANOSO!

Base de venta ínfima $ 0.20 mto.

A 300 metros del Camino a la Barra Santa Lucía (macadamizado).—Con frente a calle Real, y otras del Pueblo Victoria.—Inmediato al Canal Zabala en la zona de influencia de esta gran obra cuya ejecución pronta—es un hecho—se presta admirablemente para instalar cualquier industria—ó para fraccionarlo en lotes—y ganar un platal,—como ya se ha hecho con las manzanas que lo rodean. Es un punto poblado se levantan infinidad de casas—y hasta importantes Fábricas como la de Jabón y Velas de Ribas.

Venta forzosa. -- Como judicial

En la Bolsa de Comercio

El Miércoles 28

DE ABRIL a la 2 1|2 p. m. Venderé con la base de $ 0.20 metro este gran lote. Es un negocio claro y seguro que debe aprovechar los que quieran colocar su dinero como es debido.—Sin preocupaciones é incertidumbres.—Si el comprador lo deseare—podrá continuar con un gravámen de $ 1.000 en cédulas, a 30 años, a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, donde se hallan los títulos.—Gastos de escrituración, certificados, etc., y comisión 1 o|o cuenta del comprador, oblación 10 o|o.

Planos é informes sección remates, 25 de Mayo, 423
834-pte.

Comensoro & Castells

HOY

Judicial — Paysandú 1371, entre Ejido y Olimar— Casa baja, bien situada.

Tiene 8 piezas, 2 patios (una con claraboya corrediza, cocina, altillo y demás comodidades. Mide: 7 mts 903 de frente por 25 mts. 77 de fondo. Area: 203 mts. 65. Alquilada en $ 480 anuales.—Base: $ 5.500.

El comprador puede tomar pesos 3.000 en Títulos Hipotecarios.

EL JUEVES 15 de Abril a las 4 p. m., en la misma. Garantía 10 por ciento. Comisión: 1 o|o. Más informes: Piedras 318. Puede visitarse de 4 a 5 p. m.

Comensoro y Castells

JUDICIAL

Yí 1617|19, entre Cerro Largo y Galicia — Una buena propiedad de altos y bajos.—Para vivir y para renta. Excelente posición.

Lindas dimensiones: 10 mts. 737 de frente al Este por 21 m. 475. Superficie: 230 m. 58. Produce pesos 1020 anuales.—Base: $ 10.000.

El Banco Hipotecario concede un préstamo de $ 9.000 en títulos.

Casa de altos, de 8 piezas y otras comodidades.

Casa baja: 7 piezas, etc.

EL JUEVES 15 de Abril a las cinco p. m. en la misma. Garantía 10 por ciento. Comisión 1 o|o. Más datos, Piedras 318. Puede visitarse de 4 a 5 p. m.

Comensoro y Castells

Una gran casa baja

Calle General San Martín (Reducto) núm. 2268 casi esq. Cuñapirú, a 200 metros de Agraciada. Una de las mejores posiciones de la Aguada. —Venta sin base por orden de la Sucesión del general don Manuel Benavente.

EL SABADO 17 de Abril a las 4 p. m., en la misma.

Mide 10 mts. 737 de frente. Area superficial: 637 mts. Consta de 8 piezas, baño, patios, terreno al fondo, tirantería de hierro, caño maestro, adoquinado, arrimos, todo pagado.—Puede visitarse. Garantía 10 por ciento. Comisión 1 o|o. Más informes: Piedras 318.

Comensoro y Castells

Un magnífico terreno—En el Camino Suárez N.o 3118|34 pasando Asencio.—Area: 5340 metros. — Con un gran frente de 43 mts.—En la mejor posición de esta importante arteria.

Lindando con la espléndida quinta del doctor Eduardo Acevedo y frente a la del señor Pouyanne. Eléctricos 42|43 a la puerta. Orden terminante de vender, sin base, al mejor postor.

EL DOMINGO 18 de Abril a las 4 p. m. en el mismo.

Gran lote llano, a nivel, especial para quinta, fábrica o industria o para especular fraccionándolo, pues por el fondo tiene frente a la calle Libertad, ya abierta.

Consta de un área de 4482 mts. 13 según títulos, habiendo además un sobrante de 858 mts. Tiene un edificio viejo. Títulos buenos. Garantía 10 o|o. Comisión 1 o|o. Plano e informes: Piedras 318.

Comensoro y Castells

JUDICIAL

Las valiosas propiedades de la Sucesión Santos

EL MIERCOLES 21 de Abril, a las 5 p. m.

El soberbio palacete esq. Avenida 18 de Julio 1205 y Cuarein

Sito en una de las mejores ubicaciones de la más importante arteria de la capital, donde el valor territorial es y será más firme y siempre irá en progresivo aumento.

Magnífica área de 1.394 metros, con 21 m. 475 de frente a 18 de Julio por 54 metros frente a Cuareim.

Es notorio que en la construcción y decoración de este conocido palacete, se ha derrochado una fortuna, y que en mármol solamente, hay un capital.

Tasación: $ 240.058.32.—Base de venta: $ 160.000.

Que equivale a poco más de $ 110 el metro cuadrado.

Sobre su sólida planta podrían levantarse varios pisos, obteniendo así la renta que merece esta prestigiosa y privilegiada ubicación. Debe visitarse.

Consta de dos pisos, con más de 50 salones y piezas y grandes patios.

Comensoro y Castells

EL JUEVES 22 de Abril a las cinco p. m.

La moderna casa baja calle Salsipuedes (hoy J. Paullier) 1075

Entre Maldonado y Durazno. Excelente paraje, sobre el Parque. Construcción moderna y mide 7 mts. 73 de frente por 30 m. 27.

Area: 303 mts. Tasada en 9.550.68 pesos.—Base de venta: $ 6.370.

Consta de 3 piezas, cuarto de baño, cocina, altillo, patio, claraboya y terreno al fondo.

Comensoro y Castells

EL JUEVES 22 de Abril a las 4 p. m.

La magnífica residencia: Avenida 18 de Julio 1564

Entre Tacuarembó y Piedad. Ubicación inmejorable. Edificio moderno, lujoso, amplio, confortable, especial para habitación. Bien construído en 12 mts. 88 de frente por 42 m. 95 de fondo.

Area: 494 mts. 38. Tasado en pesos 40.554.96.—Base de venta: pesos 27.000.

Vale fácilmente el doble